

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Industria, Universidades,
Investigación y Mar Menor

2918 Anuncio de la Resolución de 4 de junio de 2026 de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial del Subpolígono A-2 - La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier (EAE20230007).

La Dirección General de Medio Ambiente ha dictado resolución de fecha 4 de junio de 2026, por la que se formula Informe Ambiental Estratégico del Plan Especial del Subpolígono A-2 La Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier, determinándose que el citado Plan podría tener efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en dicho informe, y por tanto, debiéndose someter a una evaluación ambiental estratégica ordinaria con anterioridad a su aprobación.

De conformidad con lo establecido en la el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la referida Resolución, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2026_DOCH179897352M1780642879475RL3

Murcia, 10 de junio de 2026.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.